



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023

### JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la Delegación de Cajititlán, siendo las 10:00 diez horas del día martes 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo la Universidad), ubicada en Prolongación Adolf Horn 8941, Fraccionamiento Arvento, C.P. 45670, Delegación Cajititlán, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo la Junta) con el objeto de celebrar la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva, la sesión se verificó conforme al siguiente:

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

##### PUNTO PRIMERO. – Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En el desarrollo del primer punto del orden del día la **Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida**, Subsecretaria de Educación Superior da la bienvenida e informa que ella presidirá la sesión en suplencia del Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta, por lo que solicita a los presentes una breve presentación para dejar constancia de la asistencia, quedando el registro de la asistencia:

De manera presencial;

- Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida, en representación del Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología de la SICyT, y Presidente de la Junta.

1



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA  
18 de mayo 2023

- Mtra. María Alejandra Delgado López, Directora de OPD's - SICyT, en representación de la Subsecretaría de Educación Superior de la SICyT.
- Lic. Juan Ramón Álvarez Medina, Representante de la Titular de la oficina de Enlace Educativo de la SEP en Jalisco
- Lic. Yesenia Ortiz Gutiérrez, Representante del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
- Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG.
- Dr. Ramiro Lujan Godínez, Representante de los académicos de la UPZMG.
- C. José Arturo Lázaro Delgado, Representante de los alumnos de la UPZMG.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.
- Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

De manera virtual;

- Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Lic. David Villarruel Andrade, Representante de la DGUTYP.
- Ing. Francisco Javier Pérez Guevara, Representante de la CANIETI Occidente.

Y como invitado:

- Alberto Ponce García, Representante de la S.H.P.

Una vez concluida la presentación y registrada la asistencia, **la Mtra. Iliana** (en lo sucesivo **la Presidenta**) solicita al Secretario Técnico la verificación del quórum.

El **Lic. Francisco Cuevas** (en lo sucesivo **Secretario Técnico**) informa, que se cuenta con la presencia de 12 doce integrantes de la Junta Directiva; 9 nueve con derecho a voz y voto; 3 tres con derecho a voz; y 1 un invitado, por más lo que se cuenta con mayoría requerida para sesionar, en consecuencia, **la Presidenta**, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA  
18 de mayo 2023

El representante de la Secretaría de la Hacienda Pública he invitado de esta Junta Directiva **Lic. Alberto Ponce**, señala que nada más para efectos de lo que establece la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, artículo primero, en donde ya nos considera a partir de febrero que entró en vigencia la Ley, vocal de todas las Entidades Paraestatales, en ese sentido la participación del representante de la Secretaria de la Hacienda Pública como vocal con voz y voto.

La **Mtra. Alejandra Delgado** aclara que efectivamente lo que refiere el representante de la Secretaría de la Hacienda, a partir de la publicación de la Ley tiene voz y voto, en los Consejos de Junta de Gobierno, sin embargo también, el artículo Tercero de los Transitorios habla que se tienen que realizar toda aquellas reformas a las leyes para poderse aplicar, ya se ha estado enviando a los rectores a través de la cabeza de sector, trabajos e instrucciones para que esta alineaciones se hagan lo más rápido posible, algunas de ellas están justamente en la Secretaria de la Hacienda, y nos están apoyando en acelerar los procesos para cumplir de manera concreta con toda la aplicación de la ley, de momento estamos en ese proceso de alinear, toda esa reglamentación y seguramente con la colaboración y todo el apoyo vamos a darle celeridad a los trabajo para que en las siguientes sesiones podamos contar con la aplicación completa de esa ley.

El Lic. **Benjamín de Aquino**, señala que aunado a ese comentario concuerdo que primero deben hacerse todas las adecuaciones en los plazos que establece la Ley,

La **Presidenta**, agradece a Benjamín por su aportación y a Alberto por poner en la mesa, algo tan importante que, desde la cabeza de sector, hemos invitado a la siempre a la Secretaria de la Hacienda Pública, a la Secretaría de Administración a que sean los tomadores de decisiones en este núcleo tan importante como es la Junta Directiva, vamos a darle celeridad como bien dice la directora de OPD'S para que este proceso concluya antes de que nos vallamos de esta administración.

**PUNTO SEGUNDO. – Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

En el desahogo de este punto, **el Secretario Técnico**, da lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.
- V. Presentación y en su caso aprobación del Informe de Actividades del titular de la Rectoría del periodo enero – abril 2023.
- VI. Presentación y en su caso aprobación del Informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo enero – marzo 2023 y avance abril 2023.
- VII. Análisis de propuestas y en su caso designación de despacho auditor que dictaminará los estados financieros ejercicio 2022 y matrícula 2023 de la UPZMG.
- VIII. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental, Tomo I. de la UPZMG.
- IX. Solicitud y en su caso aprobación del inicio de gestiones ante la DGUTyP, a fin de alinear el analítico presupuestal a partir del ejercicio 2023 de la UPZMG.
- X. Asuntos generales.
  - Puntos adicionales a integrarse al principio de la sesión.
- XI. Lectura de acuerdos y firma del acta.
- XII. Clausura de la sesión.

**La Presidenta** somete a consideración el orden del día. Al no presentarse ningún comentario al respecto por parte de los integrantes de la Junta Directiva, solicita a los presentes que manifiesten mediante votación económica quienes estén a favor del orden del día, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** por parte de los integrantes de la Junta Directiva.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA  
18 de mayo 2023

**PUNTO TERCERO. – Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**

En lo que respecta al punto tercero de la orden del día, **la Presidenta** solicita a los asistentes omitir la lectura del acta de la sesión anterior, dado que previamente les fue enviada vía correo electrónico para su revisión. Al no presentarse ningún comentario al respecto por parte de los integrantes de la Junta Directiva, **la Presidenta** solicita a los integrantes que manifiesten mediante votación económica quienes estén de acuerdo con el contenido de la misma para su posterior firma; siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

**PUNTO CUARTO. – Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.**

En el desahogo del cuarto punto de la orden del día, **la Presidenta**, cede el uso de la voz al **Secretario Técnico** para el desahogo de este punto.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico**, señala que solo hay seguimiento de dos acuerdos dando lectura al seguimiento de los acuerdos correspondientes informando las acciones de seguimiento y el porcentaje de avance de los mismos, conforme a la tabla presentada:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

NÚMERO	RESUMEN DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE
--------	---------------------	-------------------------	----------



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023**  
**JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG**  
 QUINCUAGÉSIMA QUINTA  
 18 de mayo 2023

SO.04.22.03	<p><b>Instrucción al Rector para iniciar las gestiones ante las autoridades correspondientes para el seguimiento de la cancelación de las cuentas pendientes por cobrar, así como iniciar la elaboración del Manual de la cancelación de cuentas por cobrar.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante oficio UPZMG/001/2023 de fecha 12 de enero de 2023, la UPZMG solicita a la Secretaría de la Hacienda Pública, validación para la cancelación y desincorporación de las cuentas pendientes por cobrar.</li> <li>Mediante oficio UPZMG/INT/007/2023 de fecha 10 de enero de 2023, el rector instruye al secretario administrativo, para que personalmente elabore el manual de cancelación de cuentas por cobrar.</li> <li>La UPZMG y SICyT, elaboraron el Manual de Contabilidad Gubernamental, Tomo I. de la UPZMG, del que se desprende el proceso para la cancelación y desincorporación de las cuentas pendientes por cobrar, el cual fue validado por la SICyT mediante oficio SICyT/D.S./2023/078</li> </ul>	<p align="center">75 %</p> <table border="1"> <tr> <td>25</td> <td>50</td> <td>75</td> <td>100</td> </tr> </table>	25	50	75	100
25	50	75	100				
SO.04.22.08	<p><b>Iniciar las gestiones para la validación ante las autoridades correspondientes del marco normativo de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento de Fondo Revolvente.</li> <li>Reglamento de Ingresos Propios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante oficio UPZMG/SADMVO/005/2023 de fecha 16 de enero de 2023, la UPZMG solicita a la Secretaría de Administración, la validación del marco normativo;           <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reglamento de Fondo Revolvente</li> <li>b) Reglamento de Ingresos Propios</li> </ul> </li> <li>Mediante oficio UPZMG/EXT/162/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, la UPZMG solicita a la DGUTyP, la validación del marco normativo.</li> </ul>	<p align="center">75 %</p> <table border="1"> <tr> <td>25</td> <td>50</td> <td>75</td> <td>100</td> </tr> </table>	25	50	75	100
25	50	75	100				

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, quincuagésima quinta ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 18 de mayo de 2023.

6



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023**  
**JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG**  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA  
18 de mayo 2023

**La Presidenta** pregunta a la Secretaria de la Hacienda Pública, dentro del orden del día tenemos la presentación y aprobación de esta manual de contabilidad gubernamental, estaríamos cerrando ya este acuerdo con la aprobación del manual o hay otros pasos a seguir.

El representante de la SHP, **Lic. Alberto Ponce**, señala que se necesita lo que establecen las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales, en su artículo 1.24 que establece que la SHP, emitirá la opinión técnica de todo manual indique normar, aplicar, operar y/o ejercer los recursos financieros de la entidad, creo que en el caso de este manual si es aplicable por lo que debería contar con la opinión técnica.

Una vez presentado el avance en la ejecución de acuerdos previos, **la Presidenta** somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el avance presentado. Al no registrarse ningún comentario al respecto es APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los participantes de la Junta Directiva y se ordena el seguimiento de los acuerdos que presentan un avance del 50% y se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

**PUNTO QUINTO. – Presentación y en su caso aprobación del Informe de Actividades del titular de la Rectoría del período enero – abril 2023.**

En el desahogo de este punto, **la Presidenta** cede, el uso de la palabra al Rector, para que realice la presentación del informe correspondiente.

**El Rector**, en su intervención con el apoyo de una presentación multimedia dio un breve resumen del avance correspondiente al Informe de actividades de la UPZMG, actualmente contamos con 330 estudiantes distribuidos por genero hombres y mujeres, cabe destacar que hemos estado recuperando estudiantes que por alguna razón dejaron de concluir sus estudios, mejorando la eficiencia terminal, siendo un esfuerzo de todo el equipo detectando estudiantes que por alguna razón dejaron inconcluso casi al



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA  
18 de mayo 2023

final de su carrera, invitándoles y generando condiciones para que puedan terminar como hemos sido instruidos por la SICyT.

Tenemos trabajando desde el 2019 en donde en 2020 operábamos en las anteriores instalaciones ubicadas en Lomas de Tejeda, en dicha fecha no se realizó promoción para matrícula por lo que se ve la disminución, ya en la nueva sede de Cajititlán comenzamos con 120 estudiantes y el resto seguían en Lomas de Tejeda, en el calendario 2023 B, es nuestro mínimo histórico, ya que en septiembre de 2023 tendremos nueva matrícula incrementándola significativamente, cabe señalar que a la fecha hace un año solo teníamos 53 aspirantes, actualmente tenemos 83 y rebasaremos la matrícula de septiembre 2022.

La matrícula por carreras con mayor demanda Terapia Física, después Ingeniería Civil, Biotecnología, recordemos que la licenciatura de Administración no se ha ofertado por falta de espacios, por lo que actualmente tenemos solo 5 carreras.

La deserción, en enero 2023 se informó de casi 6% hemos disminuido un punto porcentual de la deserción, gracias al trabajo de alumnos recuperados de otros cuatrimestres, que por alguna situación dejaron de asistir a estudiar.

Se ha beneficiado a 95 alumnos con cursos de nivelación para que no tengan materias reprobadas, les damos el acompañamiento para que no deserten, tenemos las ganas y voluntad para mejorar sostener la matrícula y mejorar nuestra eficiencia terminal, de nuestros profesores, más de la mitad cuenta con el grado de maestría, y un 20% con grado de doctor, estamos promoviendo a nuestros profesores a que cursen posgrados,

Las prácticas de laboratorio para estudiantes de tercero, ya que para primer ingreso solo son materias teóricas de conocimientos básicos, beneficiándose los estudiantes ya que tenemos 330 alumnos de los cuales e han beneficiado 295 con prácticas de laboratorio, los alumnos ingenieros civiles realizan actividades en el macro libramiento con todas las medidas de seguridad, y seguramente estarán en el sector privado o en el gobierno ejerciendo lo aprendido en esta Universidad.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA

18 de mayo 2023

Estamos reactivando los laboratorios en donde se realizan las practicas tanto de biotecnología con todo el equipo necesario para que los alumnos realicen prácticas, la mayoría enfocada al agua, ya que tenemos a 4000 metros de distancia, la laguna de Cajititlán, nuestro laboratorio natural para realizar análisis para determinar que tan vivo esta nuestro lago.

Los alumnos de mecatrónica con los temas de modelamientos, así como con el tema de Tech Hub, cabe señalar que en la periferia de la universidad contamos con empresa enfocadas la electrónica, logística, lo que permite que nuestros estudiantes se incorporen al sector productivo.

Respecto de la licenciatura de terapia física se han ofrecido 384 servicios de los cuales 37 a los trabajadores de la universidad, se ofrecen servicios a la comunidad, los alumnos de diseño industrial se capacitan en materiales orientados a la industria electromotriz y aeronáutica, los usuarios beneficiados son de diversas localidades dentro de 30 kilómetros a la redonda.

Se ha mejorado en trabajos de la unidad de igualdad de género, trabajamos con la fiscalía en diversas conferencias como ciber delitos en extorsiones y fraudes cibernéticos para alumnos, docentes y administrativos,

Hemos realizado trabajos en el 8-M en cuanto a prevención del hostigamiento y acoso sexual, para la comunidad universitaria, cabe señalar que se otorgaron constancias por la participación de estas conferencias.

En cuanto a la vinculación, se realizan visitas a empresas de los diversos sectores como la medica para terapia física, de ingeniería civil en las obras de la última estación de la línea 4 del tren ligero, los de biotecnología en las diversas plantas de tratamiento de aguas residuales, y en cuanto a mecatrónica se visitaron empresas como SAMINA, asegurando así la inserción de nuestros alumnos.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA  
18 de mayo 2023

Las empresas se ubican en este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, industria metálica, industria electrónica, CIMEZ, SAMINA, tecnología en mazapán de la rosa, laboratorios PISA, COMUDE, Centros Universitarios y el SIAPA, ENTRE OTRAS MAS.

Los alumnos de terapia física acuden a centros del adulto mayor para rehabilitaciones, el Gobierno del estado nos presentó una temática sobre los despedidos, y en cuanto actividades deportivas nuestros alumnos participar en diversas disciplinas, así como a nuestra banda de guerra, para el día internacional de la mujer realizamos actividades y otorgamos reconocimientos, participamos en actividades cívicas como el día de la bandera, realizamos visita a la zona arqueológica de guachi montones.

**La Presidenta**, señala que reconoce el esfuerzo de la permanencia constante para mantener al alumnado, cabe señalar que después de la pandemia el tecnológico de México perdió a mas de 40,000 estudiantes, y la DGUTyP respecto del abandono escolar en el año 2022 -2023 es en un 2.7% mas que el de la pandemia, tenemos 279 menos estudiantes en UPZMG, tenemos 6 programas educativos una se esta extinguiendo, tenemos que reactivar ser positivos y vender diferentes estrategias y consolidarnos, la licenciatura en administración debe de tener un nuevo enfoque renovar y debemos fortalecer el tema de infraestructura, como cabeza de sector impulsaremos para fortalecer a través del egreso, la deserción y la permanecía.

**La Presidenta**, pregunta si existe algún comentario respecto al informe del Rector, al no haber más comentarios al respecto, es APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva y se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

**PUNTO SEXTO. – Presentación y en su caso aprobación del Informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo enero – marzo 2023 y avance abril 2023.**

En el desahogo de este punto, **el Rector**, informa que la situación financiera respecto de los activos circulante que tenemos en los bancos, mas \$1,027,195.00 que esta en proceso de cancelación, es total

10



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA

18 de mayo 2023

de activos no circulantes tenemos \$2,234,458.00 que nos da como suma \$28,340,385.00, los pasivos son \$261,920.00 pasivos no circulantes no tenemos nada, solo una deuda de \$261,000.00

Del estado de actividades, recibimos por venta de servicios 1,014,000.00 y los subsidios del gobierno estatal y del gobierno federal y no contamos con otros ingresos, y la suma es de \$11,285,567.00 hemos ejercido \$6,588,088.00 en capitulo 1000 \$5,715,329.00 y en capitulo 2000 y 3000 se ejercieron \$850,000.00 resultando un ahorro de \$4,570,000.00

Los \$51,894,974.00 es lo que hemos tenido desde que nació la Universidad, lo que se ha depreciado los montos veintitantos millones que en sesiones pasadas se aprobaron respecto de unos edificios, el total es de 28 millones de pesos y finalmente el total del pasivo mas el total del activo, nos da \$28,340,384

Resumen de ingresos por fuente de financiamiento, el gobierno del estado otorgo \$15,653,000.00 en la fuente de financiamiento 15, pero nos otorga un adicional en la fuente de financiamiento 11 de \$3,202,500.00 sin embargo este adicional solo ha otorgado \$265,000.00 de la fuente de financiamiento que corresponde al gobierno federal tenemos \$16,946,915.00 y de ingresos propios de ejercicios anteriores tenemos \$15,824,440.00 mas \$1,166,958.00 que corresponden a lo que va del presente ejercicio, siendo un avance del 53% recibido respecto del presupuesto asignado, y lo hemos ejercido en capítulo 1000, 2000 y 3000 en tiempo y forma y vamos bien.

**La Presidenta**, pregunta si existe algún comentario respecto al informe de los estados financieros, al no haber más comentarios al respecto, es APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los participantes de la Junta Directiva se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

**PUNTO SÉPTIMO. – Análisis de propuestas y en su caso designación de despacho auditor que dictaminará los estados financieros ejercicio 2022 y matricula 2023 de la UPZMG.**



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA

18 de mayo 2023

En el desahogo de este punto, **El Rector** presenta un cuadro comparativo e informa que 4 empresas participaron de las cuales solo 3 están inscritas en el padrón de proveedores y una no que es TAXUS, EXPERTOS TRIBUTARIOS y las 3 que si cumplieron para participar son CONSULTORIA AVESA, S.A. E C.V. con un monto de \$66,120.00 otra es SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORÍAS, S.C. por un monto de \$348,000.00 y ESTEVEZ & TOVAR, ASESORES S.C. \$68,440.00 los tiempos de entrega son de 30 días naturales, y solicito a esta Junta Directiva nos permitan trabajar con CONSULTORIA AVESA, ya que nos ha auditado anteriormente y sabe dónde estamos parados.

**La Mtra. Lucy** señala que los montos los considera elevados y solicita a los representantes de la Hacienda o de la Contraloría cuál es el promedio del costo de este tipo de servicios, **el Lic. Alberto Ponce** pregunta si el cuadro presentado es el resultado de un proceso de licitación sin concurrencia del comité, el monto promedio es el que lleva a cabo el precio de mercado el área requirente que está solicitando la licitación, y me imagino que CONSULTORIA AVESA y ESTEVEZ & TOVAR ASESORES están dentro del monto promedio, que nos diga el área de administración cual fue el resultado del monto promedio del estudio de mercado, para efectos de la determinación que de acuerdo con la Ley de Compras Gubernamentales deben de ser la adjudicación al precio más bajo siempre y cuando este dentro del monto promedio no arriba del 10% y no menor al 40% faltaría nos dijeran si están dentro del monto promedio.

**La Lic. Irma Acosta**, confirma que se está dentro del estudio de mercado y que se llevó a cabo la invitación a 14 consultorías aprobadas por la contraloría del estado, y solo participaron 4 que están dentro del estudio de mercado de \$75,000.00

**El Lic. Alberto Ponce**, señala que, si es un proceso de licitación por parte del comité, y de acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad, respecto de las facultades de la Junta, es la que designa al auditor por va concatenado con el proceso de licitación, ya se debió haber hecho la apertura de la propuesta técnica y económica y por la facultad que tiene la Junta, lo ponen a consideración para que designen al despacho auditor para que el comité de compras haga la designación, **el Lic. Benjamín** señala que la designación de la Junta no exenta la obligación de llevar el proceso de licitación, y pregunta si está respaldado con la licitación sin concurrencia del comité.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA  
18 de mayo 2023

La Mtra. Alejandra aclara que se presenta un resumen resultado de un proceso apegado a la Ley, por lo que a la hora de aprobar se debe asegurar que el proceso que sustente y que apareciera en el acta que existe todo el sustento para presentar este resumen.

El Lic. Pedro Arellano señala que efectivamente se han llevado los procesos me manda la Ley y lineamientos de acuerdo al convenio específico, si se cumple con un proceso de licitación, la Mtra. Lucy solicita que se agregue al acta que el acuerdo tomado por este comité se encuentra apegado a la normativa aplicable, en todos los casos que se requiera aprobación que aparezca en lo sucesivo en cada punto que se apruebe.

La presidenta, pregunta si existe algún comentario respecto a la designación del despacho auditor CONSULTORIA AVESA, al no haber comentarios al respecto, es APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los participantes de la Junta Directiva se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

**PUNTO OCTAVO. – VIII. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental, Tomo I. de la UPZMG.**

En el desahogo de este punto El Rector, solicita la intervención del Lic. Pedro Arellano, secretario administrativo quien señala que el manual de contabilidad que se presenta se ha venido trabajando con la SICyT, y se divide en dos tomos, el Manual de Contabilidad Gubernamental del que se depende el proceso que requerimos para la desincorporación de pagos que no realizo el gobierno del estado en ejercicios anteriores, y el Manual de Patrimonio y en cumplimiento del punto 1.24 de las Políticas Administrativas se dará cuenta a la Secretaria de la Hacienda, en estos manuales se establecen los procesos técnicos contables ya que también intervino la Secretaria de Administración.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA

18 de mayo 2023

**La Presiente** aclara que la Secretaría Administrativa de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, y propone que el acuerdo se apruebe siempre y cuando se tenga la opinión técnica de la Dirección de Vinculación y poder cerrar el acuerdo.

**El Dr. Ramiro Lujan**, pregunta si antes de aprobarlo lo Junta, deben aprobarlo las instancias gubernamentales presentes, **la Presidenta** responde que si, por eso propone que en el acuerdo se establezca siempre y cuando se cuente con la validación para poder cerrar el acuerdo.

**La presidenta**, pregunta si están de acuerdo a que se apruebe en ese sentido. Al no haber comentarios al respecto y una vez discutido es APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los participantes de la Junta Directiva, se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

**PUNTO NOVENO. – Solicitud y en su caso aprobación del inicio de gestiones ante la DGUTyP, a fin de alinear el analítico presupuestal a partir del ejercicio 2023 de la UPZMG.**

En el desahogo de este punto, **el Rector**, presenta el oficio No. 514.1.052/2023 emitido por la DGUTyP con instrucciones para que esta UPZMG inicie los trabajos para alinearse al analítico de la las Universidades Tecnológicas, por lo que solicitó autorización para iniciar los trabajos correspondientes ya que estamos citados en la ciudad de México.

**La Mtra. Alejandra Delgado**, señala a los integrantes de la Junta Directiva que las Universidades politécnicas a nivel nacional, no cuentan con un analítico definido homologado, y se ha ido creciendo conforme a matrícula, necesidades y gestiones de los rectores, por lo que la DGUTyP ha decidido definir una estructura homologada dependiendo de la matrícula de cada politécnica como lo tienen las universidades tecnológicas, y así definir un presupuesto ajustado que cubra las necesidades, así como trabajos de mesas de análisis para hacer la propuesta y que no implique mayor presupuesto que el que se tiene autorizado y para ello uno de los requisitos es que el máximo órgano de gobierno de esta Universidad le permita hacer dichas gestiones.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA

18 de mayo 2023

**La Presidenta** aclara que estos trabajos son parte de la reforma de reglamento, como lo manda la Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco,

**La presidenta**, pregunta si se aprueba el inicio de las gestiones ante la DGUTYP para alinear todo al analítico presupuestal a partir del año 2023. Al no haber más comentarios respecto y una vez discutido es **APROBADO POR UNANIMIDAD** por parte de los participantes de la Junta Directiva, se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

**PUNTO DÉCIMO. – Asuntos generales.**

- **Puntos adicionales a integrarse al principio de la sesión.**

**La Presidenta** hace una observación en cuanto al informe de control interno institucional, se debe llevar a cabo en cada una de las sesiones ordinarias, y pregunta quien lleva en la UPZMG la coordinación del control interno, COCODI, y solicita a la abogada que ponga atención en este punto para que en las sesiones subsecuentes el secretario técnico, (dirección de planeación) y el Rector informen sobre este control interno institucional.

Por otro lado, **la Presidenta** señala que se esté al pendiente de la convocatoria de la SICyT a los proyectos estratégicos, habrá becas para ciber seguridad, certificaciones digitales a docentes por lo que hay que estar atentos a las convocatorias.

**PUNTO DÉCIMO SEXTO. – Lectura de Acuerdos.**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	SUSTENTO LEGAL DE LA APROBACIÓN
--------	-------------------------	---------------------------------



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA

18 de mayo 2023

SO.02.23.01	Con fundamento a lo establecido en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector solicita la <b>aprobación del informe de actividades del titular de la Rectoría periodo enero – abril 2023</b> , presentado a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe de actividades del titular de la Rectoría periodo enero – abril 2023</b> . El acuerdo tomado por esta H. Junta Directiva se encuentra apegado a la normatividad aplicable.
SO.02.23.02	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector solicita la <b>aprobación del informe de los estados financieros correspondientes al periodo enero – marzo 2023 y avance abril 2023</b> , presentados a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe de los estados financieros correspondientes al periodo enero – marzo 2023 y avance abril 2023</b> . El acuerdo tomado por esta H. Junta Directiva se encuentra apegado a la normatividad aplicable.
SO.02.23.03	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector solicita la <b>designación de despacho auditor CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V. “ que dictaminará los estados financieros ejercicio 2022 y matrícula 2023 de la UPZMG por un monto de \$66,120.00</b> , presentado a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción IX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD la designación de despacho auditor CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V. que dictaminará los estados financieros ejercicio 2022 y matrícula 2023 de la UPZMG por un monto de \$66,120.00, (sesenta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.).</b> El acuerdo tomado por esta H. Junta Directiva se encuentra apegado a la normatividad aplicable.
SO.02.23.04	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la <b>aprobación del Manual de Contabilidad Gubernamental, Tomo I. de la UPZMG</b> , presentada a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción II de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD el Manual de Contabilidad Gubernamental, Tomo I. de la UPZMG, sujeto a la opinión técnica de la Dirección General de Vinculación y Evaluación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de la Hacienda Pública, a fin de cerrar el acuerdo SO.04.22.03 de conformidad con el numeral 1.24 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de</b>



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG**

QUINCUAGÉSIMA QUINTA

18 de mayo 2023

		<b>Jalisco. El acuerdo tomado por esta H. Junta Directiva se encuentra apegado a la normatividad aplicable.</b>
SO.02.23.05	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector solicita la <b>aprobación del inicio de las gestiones ante la DGUTyP, a fin de alinear el analítico presupuestal a partir del ejercicio 2023 de la UPZMG, presentados a este Órgano de Gobierno.</b>	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva <b>APRUEBA POR UNANIMIDAD</b> iniciar gestiones ante la DGUTyP, a fin de alinear el analítico presupuestal a partir del ejercicio 2023 de la UPZMG. <b>El acuerdo tomado por esta H. Junta Directiva se encuentra apegado a la normatividad aplicable.</b>

**PUNTO DÉCIMO SEPTIMO. – Clausura de la sesión.**

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, **la Presidenta** agradece la participación de los asistentes presenciales y a los de vía remota, y dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2023, Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron.

REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE

**Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida**  
Representante del Secretario de  
Innovación, Ciencia y Tecnología

REPRESENTANTE GOBIERNO DEL ESTADO

**Mtra. María Alejandra Delgado López**  
Directora de OPD's - SiCyT, representación de la  
Subsecretaría de Educación Superior.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023  
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA

18 de mayo 2023

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández**  
Representante de la Secretaría de Desarrollo  
Económico

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
FEDERAL

**Juan Ramón Álvarez Medina**  
Representante de la Titular de la oficina de Enlace  
Educativo en Jalisco

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO  
FEDERAL

**Lic. David Villarreal Andrade**  
Representante de la Dirección General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

**Ing. Francisco Javier Pérez Guevara**  
Representante de CANIETI Occidente

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO

**C. José Alfredo Lázaro Delgado**  
Alumno de la UPZMG

REPRESENTANTE ACADÉMICO

**Dr. Ramiro Luján Godínez**  
Profesor de la UPZMG



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023**  
**JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG**  
QUINCUAGÉSIMA QUINTA  
18 de mayo 2023

COMISARIO

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO

**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**  
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco

**Lic. Yesenia Ortiz Gutiérrez**  
Representante del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

RECTORÍA

SECRETARIO TÉCNICO

**Mtro. Víctor Ravelero Vázquez**  
Rector de la UPZMG

**Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá**  
Director de Planeación y Evaluación de la UPZMG

INVITADO

**Alberto Ponce García**  
Representante de la Secretaría de la Hacienda